

NEWSLETTER Nº 27 - AGOSTO 2009

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
Ing. Agr. Carlos Alberto Cheppi

Subsecretaría de Agroindustria y Mercados
Lic. Rubén Darío Patrouilleau

Dirección Nacional de Economía, Financiamiento y Mercados
Ing. Agr. Victorio Giusti

Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales
Dra. Roxana Blasetti

-
- **NEGOCIACIONES**
 - MULTILATERALES**
 - REGIONALES**
 - BILATERALES**
 - **CONSEJERIAS AGRICOLAS**
-

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES

1. CODEX ALIMENTARIUS

- 1.1 COLOQUIO DE DELEGADOS DEL CODEX.
- 1.2 PRÓXIMAS REUNIONES DE LOS COMITÉS DEL CODEX.

II. NEGOCIACIONES REGIONALES

1. MERCOSUR

- 1.1. REUNIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS DEL SECTOR VITIVINÍCOLA DEL MERCOSUR.
- 1.2 ACTIVIDADES DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR (REAF).
- 1.3 GRUPO AD HOC DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA.

2. XVII REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS).

III. NEGOCIACIONES BILATERALES

1. VISITAS, MISIONES, EVENTOS Y FERIAS.

- 1.1 CHINA: VISITA DEL VICEMINISTRO DE COMERCIO.

2. CUESTIONES ECONOMICO - COMERCIALES

- 2.1 II REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ENTRE ARGENTINA Y PAKISTAN.
- 2.2 II REUNIÓN BINACIONAL DE MINISTROS ARGENTINA – CHILE.
- 2.3 ACCESO DE LIMONES ARGENTINOS AL MERCADO DE TURQUÍA - REUNIÓN CON LA FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS.

IV. CONSEJERIAS AGRICOLAS

1. WASHINGTON. ESTADOS UNIDOS

- 1.1 ESTIMACIÓN MENSUAL DE OFERTA Y DEMANDA DEL USDA..

2. BRUSELAS. UNION EUROPEA

- 2.1 PRESENTACIÓN ARGENTINA PARA EL USO DE LA NUEVA CUOTA DE CARNE BOVINA.
- 2.2 LA COMISION EUROPEA MODIFICA EL REGLAMENTO SOBRE USO DE CONTINGENTES DE MAÍZ Y SORGO.
- 2.3 DOCUMENTO OCDE. PERSPECTIVAS 2009-2018.

3. BEIJING. CHINA

- 3.1 MEDIDAS DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN PAR LA INSPECCIÓN Y CUARENTENA DE LOS PIENSOS Y ADITIVOS PARA PIENSOS IMPORTADOS Y DE EXPORTACIÓN.
- 3.2 VIII CONFERENCIA MUNDIAL DE INVESTIGACIÓN DE SOJA.

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES

1. CODEX ALIMENTARIUS

1.1 COLOQUIO DE DELEGADOS DEL CODEX

Entre los días 2 y 4 de agosto se realizó en la ciudad de Miami un Coloquio de Delegados del Codex del que participaron los Estados Unidos y dieciocho de los países miembros del Comité del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC), entre ellos Argentina.

El objetivo del encuentro fue discutir las bases para una mejor integración y colaboración entre estos países, tanto en las actividades generales del Codex Alimentarius como en cuatro de los Comités del Codex que se reunirán en los próximos meses y que son de suma importancia para el comercio de alimentos en nuestro hemisferio: Frutas y Hortalizas Frescas, Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales, Higiene de los Alimentos y Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos.

Por Argentina participaron la Coordinación del Codex de la Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales, el SENASA, el INAL y la Dirección de Agroindustria de la SAGPYA.

Durante la primera etapa el debate se centró en el mejoramiento de la interacción entre los delegados de la región, en la identificación de asuntos de interés mutuo y en el establecimiento de mecanismos de cooperación a largo plazo.

En esta ocasión, además, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) presentó un programa para promover la participación de los miembros del CCLAC en las reuniones del Codex, cuyos fondos serán administrados por el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA). En una primera etapa este programa está específicamente dirigido a los países miembros del CCLAC que históricamente no han podido estar presentes en las reuniones de los comités del Codex.

Posteriormente los participantes analizaron los temas de las futuras agendas de los comités que se reunirán en los próximos meses, procurando establecer posiciones comunes.

1.2 PRÓXIMAS REUNIONES DE LOS COMITÉS DEL CODEX

- Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas, ciudad de México, del 19 al 23 de octubre de 2009.
- Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales, del 2 al 6 de noviembre de 2009 en Alemania.
- Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos del 16 al 20 de noviembre de 2009 en San Diego, EEUU.
- Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos del 1 al 5 de marzo de 2010 en Australia.

II. NEGOCIACIONES REGIONALES

1. MERCOSUR

1.1. REUNIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS DEL SECTOR VITIVINÍCOLA DEL MERCOSUR

El 21 de agosto de 2009 se realizó en Buenos Aires una reunión de equipos técnicos del sector vitivinícola del MERCOSUR contando con la presencia de representantes sectoriales de Argentina (COVIAR), Brasil (IBRAVIN) y Uruguay (INAVI) y representantes oficiales de Argentina (Instituto Nacional de Vitivinicultura y SAGPyA) y de Uruguay (INAVI).

En relación al Plan Estratégico Vitivinícola del MERCOSUR (PEVI), Brasil destacó los antecedentes de los Planes Estratégicos Vitivinícolas de dicho país y Argentina, señalando algunos aspectos en los que se aprecia una difícil convergencia para la concreción de un Plan estratégico conjunto, si bien sería posible plantear algunas interfases para alcanzar dicho plan conjunto.

Los trabajos continuarían en el marco que brinda la Comisión Ad Hoc Vitivinícola del SGT 8 MERCOSUR, con reuniones por realizarse en septiembre u octubre próximos, en Montevideo.

Asimismo, se trataron otros temas relacionados con el comercio del jugo de uva a granel (de interés para Argentina) y la actualización del precio acordado para el vino.

Se acordó continuar estos temas en el marco de las reuniones de la Comisión Ad Hoc Vitivinícola del SGT 8 MERCOSUR, que se realizaran próximamente en la ciudad de Montevideo.

1.2 ACTIVIDADES DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA SOBRE AGRICULTURA FAMILIAR EN EL MERCOSUR (REAF)

Entre el 17 y el 20 de agosto de 2009 tuvieron lugar en Santiago de Chile actividades preparatorias de la XII Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar en el MERCOSUR (REAF) que tendrá lugar en Montevideo entre los días 1 a 5 de diciembre próximo.

Estas actividades incluyeron el desarrollo de un seminario sobre “Características de la Inversión Pública para la Facilitación del Comercio de los Productos de la Agricultura Familiar”, cuyo objetivo fue identificar instrumentos prioritarios en materia comercial y su modalidad de aplicación, así como aquellas normas que ayuden a la inserción de la Agricultura Familiar (AF) en los diversos mercados, incluyendo una visión de seguridad alimentaria, comercio justo e integración de los agricultores familiares en las cadenas de valor.

A partir de las conclusiones del seminario, fueron identificadas las siguientes líneas de acción a ser priorizadas en las Secciones Nacionales de cada uno de los países integrantes de la REAF:

- Apoyo para el cumplimiento de las normas comerciales. por parte de la agricultura familiar.,
- Promoción del asociativismo.

- Diferenciación de los productos de la agricultura familiar.
- Compras públicas.
- Intervención del Estado para una mejor inserción de la agricultura familiar en las cadenas de valor.

Como cierre del seminario, fue realizada una salida a campo que incluyó las visitas a los siguientes emprendimientos de agricultura familiar vinculados al INDAP: la Sociedad Comercial Agrícola "El Rosario" (Comuna de Lampa), la empresa apícola "Del Alba" (Comuna de Curacaví), la planta procesadora de limones de la Comuna de Curacaví y la empresa de quesos "Santa Ester" (Comuna de María Pinto).

Asimismo, los coordinadores de la REAF, junto con representantes de las organizaciones de la AF, fueron invitados al lanzamiento del ciclo televisivo "Recomiendo Chile", vinculado al INDAP, en el que son presentadas tradiciones culinarias de las distintas zonas rurales chilenas.

1.3 GRUPO AD HOC DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

Entre los días 26 y 27 de agosto se realizó en Montevideo la XIII Reunión del Grupo Ad Hoc de Biotecnología Agropecuaria del MERCOSUR con la participación de los Delegados de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Grupo finalizó el documento "Análisis del Etiquetado de Alimentos derivados de la Biotecnología Agropecuaria", el que será elevado al Grupo Mercado Común, GMC; culminando de esta manera la instrucción contenida en la Pauta Negociadora N° 3 de la Resolución GMC N° 13/05. De esta forma y teniendo en cuenta los Documentos elevados anteriormente el Grupo ha finalizado todas las Pautas Negociadoras contenidas en la citada Resolución.

Los Delegados valoraron muy positivamente la labor desarrollada por el Grupo desde su creación y los resultados alcanzados y analizaron e identificaron posibles alternativas para el futuro de los trabajos sobre biotecnología agropecuaria a nivel regional.

2. XVII REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)

Los días 11 y 12 de agosto se realizó en la ciudad de La Paz, Bolivia, la XVII Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS). La delegación argentina estuvo encabezada por el Subsecretario de Agroindustria y Mercados, Ing. Rubén Darío Patrouilleau.

Durante la reunión, los Ministros emitieron una Declaración sobre "Perspectivas de corto plazo del sector agropecuario en los países del CAS", comprometiéndose a realizar los mayores esfuerzos para continuar con el intercambio de información y de las experiencias de políticas destinadas a reducir el impacto de la crisis económica internacional sobre las agriculturas nacionales. En ese sentido, coincidieron en la necesidad de estar alertas ante el surgimiento de nuevas modalidades de proteccionismo ligadas con argumentos sanitarios, ambientales y otras medidas para-arancelarias.

Asimismo, mediante otra Declaración vinculada al tema “Variabilidad y cambio Climático en la región”, los Ministros también se comprometieron a realizar los mayores esfuerzos para, entre otras acciones:

- Fortalecer los sistemas nacionales y regionales para el monitoreo y pronóstico de las variables agroclimáticas;
- Fomentar acciones regionales relacionadas con la gestión de riesgos climáticos, incluidos los sistemas de alerta temprana y el uso de instrumentos financieros considerando la diversidad territorial de la región;
- Impulsar la evaluación socioeconómica de los impactos del cambio climático, fortaleciendo el apoyo específico a los sectores más vulnerables.

Por otra parte, ante una propuesta de la delegación de Argentina y luego de un intercambio de opiniones entre los Ministros, se decidió incorporar en la agenda de la próxima reunión del CAS el tema “Nuevas tendencias mundiales en la conceptualización de la seguridad alimentaria y alternativas de posicionamiento regional”.

III. NEGOCIACIONES BILATERALES

1. VISITAS, MISIONES, EVENTOS Y FERIAS.

1.1 CHINA: VISITA DEL VICEMINISTRO DE COMERCIO

El viernes 14 de agosto se realizó una reunión bilateral en la Secretaría de Industria, Comercio y Pymes entre el Viceministro de la República Popular China, Sr. Shan Zhong y autoridades de la mencionada Secretaría.

La reunión estuvo coordinada por el señor Subsecretario de Política y Gestión Comercial de dicha Secretaría, Lic. Eduardo Dante Bianchi y participaron también funcionarios de áreas específicas, entre ellas, de la Secretaría de agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. El principal objetivo de la reunión fue tratar los temas bilaterales comerciales de mutuo interés.

Ambas delegaciones realizaron una descripción de la situación económica actual de los dos países en relación al impacto producido por la crisis económico-financiera internacional en las economías domésticas. Se destacó la prioridad de aplicar políticas públicas dirigidas a sostener el empleo y el nivel de ingresos de los sectores más vulnerables de la economía.

En relación al comercio bilateral las delegaciones destacaron el crecimiento sostenido que el mismo ha tenido los últimos años y acordaron la apertura de un diálogo directo para que, en caso de tener que aplicar alguna medida de defensa comercial, se pueda informar previamente para su evaluación.

A continuación de la reunión y con la presencia de la Señora Ministra de Producción, Lic. Débora Giorgi, se procedió a la firma de pre contratos de compra entre el COFCO y las siguientes empresas privadas.

- Memorando de Entendimiento entre COFCO (*China National Cereals, Oils and*

Foodstuffs Corporation) y Louis Dreyfus Corporation Argentina: Referido al incremento de las exportaciones argentinas de aceite de soja en 120.000 toneladas, cuyo valor aproximado es de 100 millones de dólares.

- Carta de Intención entre COFCO y Parker International: Referido a una exportación anual, a comenzar en agosto de este año, de productos avícolas (garras de pollo y alas y sus partes) por un volumen de 1.500 toneladas y un valor de 16 millones de dólares.

2. CUESTIONES ECONOMICO - COMERCIALES

2.1. II REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL ARGENTINO - PAKISTANÍ

Entre los días 4 y 5 de agosto se llevó a cabo en Buenos Aires la Segunda Reunión de la Comisión de Cooperación Económica y Comercial entre Argentina y Pakistán.

Respecto a los temas vinculados con el sector agroindustrial, se destaca la firma de un Memorando de Entendimiento entre el INTA y el *Pakistan Agricultural Research Council* (Consejo de Investigación Agrícola de Pakistán), a través del cual se acordó comenzar a trabajar en las siguientes áreas: producción láctea y cárnica, algodón, producción de forraje, asistencia técnica y capacitación en vicuñas y biotecnología (producción de vacunas contra la aftosa).

Asimismo, la Delegación de Pakistán solicitó información sobre los procedimientos a seguir para permitir el ingreso a Argentina de arroz basmati, mangos y del fruto denominado *kinoo*. Por su parte, Argentina solicitó información al Ministerio de Agricultura de Pakistán para permitir el ingreso a ese país de carne bovina, cordero y fruta fresca.

Finalmente, se acordó que la próxima Reunión de la Comisión Mixta tendrá lugar en Pakistán en fecha a determinar entre ambos Gobiernos.

2.2 II REUNIÓN BINACIONAL DE MINISTROS ARGENTINA – CHILE

El 6 de agosto se realizó una reunión binacional de los Gabinetes Ministeriales de Argentina y Chile en el marco de la Declaración de Punta Arenas, firmada por las Presidentas de ambos países el 4 de diciembre de 2008.

La Declaración de los Ministros resultante fue acompañó de un Acta del sector agrícola firmada por el señor Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Ing. Carlos Cheppi y el Subsecretario de Agricultura de Chile, Reinaldo Ruiz Valdés, en la que acordaron trabajar en un entendimiento marco que comprenda todas las áreas de cooperación, con especial énfasis en agricultura familiar y la facilitación del comercio de su producción; desarrollo rural sustentable; mecanismos de financiamiento; gestión de riesgo; asociativismo; desarrollo de biomasa para energía; uso sostenible de los ecosistemas forestales mediante la investigación y desarrollo; administración de instrumentos de fomento forestal; legislación de protección y conservación; instrumentos de la política del riego; como así también, profundizar la cooperación en materia sanitaria y fitosanitaria.

Asimismo, destacaron la importancia de la celebración del próximo Congreso Forestal Mundial en Buenos Aires, al que Chile concurrirá con una importante delegación compuesta por los sectores público, privado y académico.

Ambas autoridades manifestaron asimismo la importancia de los trabajos en curso para mitigar los efectos derivados del cambio climático y decidieron cooperar en lo relativo a su tratamiento y gestión, así como coordinar posiciones en materia de seguridad alimentaria para la próxima conferencia mundial convocada por la FAO.

Resaltaron al respecto la labor que se desarrolla en el ámbito del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), especialmente lo relativo a variabilidad y cambio climático, crisis financiera internacional y seguridad alimentaria.

También señalaron la posición de sus respectivos Gobiernos expresada en la declaración del Grupo Cairns, adoptada en junio del presente año, en lo relativo a la necesidad de avanzar en las negociaciones de la Ronda de Doha y en la lucha contra el proteccionismo, especialmente en la actual coyuntura del comercio internacional.

Destacaron muy especialmente los espacios de cooperación existentes, en particular en las áreas de cooperación científica y técnica entre el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA, Chile) y el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA, Argentina) y en las de sanidad animal y vegetal, entre el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) en materias de interés común.

Por último, subrayaron los importantes avances logrados en áreas en las que se comparten preocupaciones con otros organismos nacionales, como el de los acuerdos medio ambientales, de protección contra incendios forestales, de actividades espaciales, de biocombustibles y en materias específicas de sus jurisdicciones como es el caso relevante de la agricultura familiar, el riego, el financiamiento y la seguridad alimentaria.

2.3 ACCESO DE LIMONES ARGENTINOS AL MERCADO DE TURQUÍA - REUNIÓN MANTENIDA CON LA FEDERACIÓN ARGENTINA DEL CITRUS.

El día jueves 27 de agosto tuvo lugar en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, una reunión entre el señor Adolfo Storni, Secretario de la Federación Argentina del Citrus y el Ing. Victorio Giusti, Director Nacional de Economía, Financiamiento y Mercados de dicha Secretaría.

La reunión fue solicitada por la citada Federación con el objeto de expresar a las autoridades nacionales la clara intención de los productores de limones argentinos de colocar sus productos en el mercado turco.

Turquía cuenta con una importante producción nacional de limones, que se genera en contraestación con la producción argentina, factor éste que resulta provechoso para los productores nacionales. Conforme lo planteado por los productores nacionales dicho mercado no sólo resulta interesante en sí mismo, sino que también, podría ser usado como una plataforma de exportación para abarcar otros mercados tales como Medio Oriente y países del sudeste europeo.

Durante el encuentro se procuró identificar los principales obstáculos existentes para la llegada de limones nacionales a dicho mercado, concluyendo que aranceles y licencias son cuestiones que deben ser discutidas con las autoridades turcas ya que los porcentajes que actualmente se aplican resultan sumamente restrictivos para el ingreso de limones argentinos. A tal fin se estimó que resulta fundamental contar con ámbitos de diálogo bilateral con Turquía a los efectos de poder plantear los referidos temas.

En tal sentido, la Dirección de Economía, Financiamiento y Mercados propuso una serie de acciones a seguir, tales como la identificación de ámbitos de encuentros bilaterales favorables al planteo de los temas en cuestión y la posterior elaboración, junto con el sector privado, de estrategias a plantear a Turquía (fundamentalmente arancel, términos de licencias y cuotas de importación).

IV. CONSEJERIAS AGRICOLAS

1. WASHINGTON. ESTADOS UNIDOS

1.1 ESTIMACIÓN MENSUAL DE OFERTA Y DEMANDA DEL USDA

El 12 de agosto el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) publicó el informe mensual con las estimaciones de oferta y demanda mundial de productos básicos para 2009/10. El informe se puede obtener en: <http://www.usda.gov/oce/commodity/wasde/latest.pdf>.

Trigo: El USDA estima una producción mundial de trigo para la campaña 2009/10 de 659,29 millones de toneladas lo que revela un aumento con respecto a las proyecciones del mes de julio, debido a que los incrementos de producción en India, Estados Unidos, Europa, China y Ucrania superan las caídas de producción en Rusia, Argentina, Canadá y Kazajstán. La producción en India alcanzará un record de 80,6 millones de toneladas.

Las estimaciones de producción en Europa aumentaron 1,6 millones de toneladas con respecto a lo estimado el mes anterior fundamentalmente debido a mayores rendimientos en Alemania, pero también debido a rendimientos superiores a los esperados en Francia y mayor área y rendimiento en Polonia. También se estiman incrementos de un millón de toneladas en China y Ucrania. Por otro lado debido a menores rendimientos por la persistente sequía se esperan caídas en la producción en España, Rumania, Bulgaria, y Austria. El precio promedio de la temporada estará entre U\$S172,7/tonelada y U\$S 209,4/tonelada.

Granos Gruesos: La disponibilidad mundial de granos gruesos para la campaña 2009/10 se incrementará en 8,3 millones de toneladas según lo pronosticado el mes anterior debido al incremento en la producción de maíz en Estados Unidos, cebada en Ucrania, sorgo en India, y centeno en Europa. A su vez se estiman reducciones en la producción de maíz en Méjico, Rusia, Sudáfrica, Ucrania y Europa. El precio esperado del maíz estará entre U\$S 122/tonelada y U\$S 153,5/tonelada.

Oleaginosas: A pesar de la caída en las estimaciones de producción de oleaginosas en 0,9 millones de toneladas con respecto al mes anterior, se espera una producción mundial record para el 2009/10 de 422,6 millones de toneladas. Se estima una reducción en la

producción de soja en China de 0,2 millones de toneladas alcanzando los 15,4 millones debido a un menor rendimiento por exceso de humedad en el noreste del país.

Esta caída se contrarresta con el aumento en la producción de soja en Europa y Ucrania, también por un incremento en la producción de colza que alcanzará un record de 19,5 millones de toneladas. Otros cambios incluyen mayor producción de girasol en Europa, menor producción de maní en India y una pequeña reducción en la producción de algodón en Brasil. El precio estimado para soja durante la temporada estará entre U\$S 308,6/tonelada y U\$S 382,1/tonelada.

Proyecciones USDA en millones de toneladas

| Región | Oferta | | | Demanda | | | Stock final | |
|------------------------------|---------------|------------|---------------|----------|--------------------|--------|-------------|---------------|
| | Stock inicial | Producción | Importaciones | Molienda | Uso interno animal | Total | | Exportaciones |
| Trigo 2008/09 | | | | | | | | |
| Mundo | 121,81 | 682,40 | 135,32 | | 113,11 | 634,71 | 137,40 | 169,50 |
| EEUU | 8,32 | 68,03 | 3,46 | | 6,70 | 34,01 | 27,64 | 18,15 |
| Argentina | 2,76 | 8,40 | 0,03 | | 0,08 | 5,08 | 5,50 | 0,61 |
| Trigo 2009/10 | | | | | | | | |
| Mundo | 169,50 | 659,29 | 117,91 | | 109,23 | 645,23 | 123,38 | 183,56 |
| EEUU | 18,15 | 57,43 | 2,99 | | 6,40 | 34,51 | 25,86 | 20,21 |
| Argentina | 0,61 | 8,50 | 0,01 | | 0,08 | 5,18 | 4,00 | 0,93 |
| Maíz 2008/09 | | | | | | | | |
| Mundo | 130,80 | 789,56 | 78,27 | | 480,67 | 776,28 | 79,47 | 144,08 |
| EEUU | 41,26 | 307,39 | 0,38 | | 133,36 | 258,33 | 46,99 | 43,70 |
| Argentina | 1,99 | 13,00 | 0,13 | | 4,80 | 6,70 | 7,00 | 1,41 |
| Maíz 2009/10 | | | | | | | | |
| Mundo | 144,08 | 796,33 | 81,43 | | 484,82 | 798,93 | 84,32 | 141,49 |
| EEUU | 43,70 | 324,14 | 0,38 | | 134,63 | 273,70 | 53,34 | 41,19 |
| Argentina | 1,41 | 15,00 | 0,03 | | 4,00 | 5,90 | 9,00 | 1,54 |
| Soja (poroto) 2008/09 | | | | | | | | |
| Mundo | 52,92 | 210,62 | 73,39 | 192,80 | | 221,62 | 74,31 | 41,00 |
| EEUU | 5,58 | 80,54 | 0,41 | 45,18 | | 49,09 | 34,43 | 3,00 |
| Argentina | 21,76 | 32,00 | 1,60 | 32,80 | | 34,16 | 5,97 | 15,24 |
| Soja (poroto) 2009/10 | | | | | | | | |
| Mundo | 41,00 | 242,07 | 74,54 | 200,72 | | 231,34 | 75,96 | 50,32 |
| EEUU | 3,00 | 87,07 | 0,27 | 45,45 | | 50,19 | 34,43 | 5,72 |
| Argentina | 15,24 | 51,00 | 0,50 | 35,10 | | 36,73 | 9,70 | 20,31 |
| Soja (Harina) 2008/09 | | | | | | | | |
| Mundo | 6,11 | 151,86 | 52,36 | | | 152,27 | 52,96 | 5,10 |
| EEUU | 0,27 | 35,89 | 0,13 | | | 27,94 | 8,07 | 0,27 |
| Argentina | 1,11 | 25,65 | 0,00 | | | 0,63 | 25,00 | 1,13 |
| Soja (Harina) 2009/10 | | | | | | | | |
| Mundo | 5,10 | 158,21 | 54,57 | | | 157,81 | 55,07 | 5,00 |
| EEUU | 0,27 | 36,09 | 0,15 | | | 28,12 | 8,12 | 0,27 |
| Argentina | 1,13 | 27,45 | 0,00 | | | 0,68 | 26,80 | 1,12 |
| Soja (Aceite) 2008/09 | | | | | | | | |
| Mundo | 2,88 | 35,89 | 9,16 | | | 35,89 | 9,38 | 2,65 |
| EEUU | 1,13 | 8,60 | 0,05 | | | 7,35 | 1,00 | 1,42 |
| Argentina | 0,22 | 6,29 | 0,00 | | | 1,22 | 5,10 | 0,20 |
| Soja (Aceite) 2009/10 | | | | | | | | |
| Mundo | 2,65 | 37,28 | 9,54 | | | 37,26 | 9,79 | 2,42 |
| EEUU | 1,42 | 8,60 | 0,03 | | | 7,48 | 1,47 | 1,10 |
| Argentina | 0,20 | 6,74 | 0,00 | | | 1,35 | 5,36 | 0,22 |

2. BRUSELAS. UNION EUROPEA

2.1 PRESENTACIÓN ARGENTINA PARA USO DE LA NUEVA CUOTA DE CARNE BOVINA.

En el marco de la apertura de un nuevo contingente arancelario para la importación de carne vacuna de alta calidad a la UE, establecido por los Reglamentos (CE) N° 617/2009¹ y 620/2009.², el 5 de agosto se presentó a las autoridades comunitarias la documentación, requiriéndose la publicación del nombre del organismo emisor argentino en el Diario Oficial u otro medio apropiado, conforme lo prevé el artículo 9 del referido Reglamento.

Hasta la fecha sólo Estados Unidos se encuentra autorizado a exportar bajo la referida cuota. Brasil, Australia, Uruguay y Argentina hicieron sus presentaciones y se está a la espera del análisis por parte de la Comunidad Europea (CE).

2.2 LA COMISION EUROPEA MODIFICA EL REGLAMENTO SOBRE USO DE CONTINGENTES DE MAÍZ Y SORGO

La UE publicó en el Boletín Oficial del 14 de agosto el Reglamento CE 742/2009 que modifica el Reglamento CE 1296/2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación para los contingentes arancelarios para la importación de maíz y sorgo en España y Portugal.

Este nuevo Reglamento introduce las siguientes modificaciones en el lenguaje del artículo 1, el cual establece las obligaciones de la CE de abrir los contingentes de importación de maíz y sorgo.

Para España se sustituye la última frase del apartado 1 por el siguiente texto "las importaciones correspondientes a estos contingentes se realizarán en las condiciones establecidas en el presente Reglamento". Anteriormente bajo el Reglamento CE 1296/2008 se leía: "las importaciones que se acojan a dichos contingentes se efectuarán en las condiciones establecidas en el presente Reglamento".

Para Portugal se sustituye la última frase del apartado 2 por la siguiente "las importaciones correspondientes a este contingente se realizarán en las condiciones establecidas en el presente Reglamento". Bajo el Reglamento CE 1296/2008 se leía: "las importaciones correspondientes a este contingente se realizarán sobre una base anual en las condiciones establecidas en el presente Reglamento".

2.3 DOCUMENTO OCDE. PERSPECTIVAS 2009-2018

La OCDE acaba de publicar su documento sobre perspectivas agrícolas -"Agricultural Outlook 2009-2018"³, elaborado conjuntamente por dicha organización y la FAO. El

¹ Reglamento (CE) n° 617/2009 del Consejo, de 13 de julio de 2009, por el que se abre un contingente arancelario autónomo para las importaciones de carne de vacuno de calidad superior

² Reglamento (CE) n° 620/2009 de la Comisión, de 13 de julio de 2009, relativo al modo de gestión de un contingente arancelario de importación de carne de vacuno de calidad superior

³ Partes I (TAD/CA/APM/WP(2009)8/FINAL) y II (TAD/CA/APM/WP(2009)9/FINAL)

Documento, que registra oficialmente como fecha de publicación el 31 de julio de 2009, destaca, entre otros conceptos, los siguientes:

- El ambiente macroeconómico continúa evolucionando rápidamente debido a la actual crisis económica y financiera, lo que exige que las proyecciones sean interpretadas con cautela. El impacto total de la crisis crediticia y de la contracción económica sobre los mercados agrícolas excede el marco del Documento.
- Los supuestos macroeconómicos que sirven de base al estudio muestran una contracción del PBI en la totalidad de la zona OECD, así como en otras regiones del planeta, con una reanudación del crecimiento económico proyectada para el 2010.
- Una oferta mayor a la esperada el año pasado, particularmente en los países desarrollados, y niveles de precios mucho más bajos del petróleo resultó en una caída significativa de los precios de los commodities en relación con los picos registrados en el período 2007-2008; los que caerán aún más en los próximos dos a tres años, forzados por la debilidad que presenta la economía general, para volver a aumentar con la recuperación económica.
- Si bien la situación varía por commodity, los precios promedio en términos reales (ajustados por inflación) se proyectan, para los próximos diez años, al mismo nivel o por encima de los niveles registrados con los picos del 2007-2008. Los precios promedio de las cosechas, en términos reales, estarán entre un 10 y un 20% más arriba que los niveles del período 1997-2006. En particular, se anticipa que el precio de los aceites vegetales estarán un 30% por encima de los vigentes en esa época.
- En lo que respecta al precio de la carne vacuna, los precios en términos reales no superarán el promedio del período 1997-2006, debido a que la reducción de los ingresos de los consumidores incentivaron la sustitución hacia otro tipo de carne, como la de pollo.
- Con referencia al precio promedio de los productos lácteos, se anticipa un ligero aumento para el período 2009-2018, en relación con el de 1997-2006, como consecuencia del arrastre que producirán los aumentos en materia energética y los de aceites vegetales.
- A pesar del impacto significativo de la crisis financiera global y la recesión económica, se anticipa que la agricultura será el sector que saldrá en mejores condiciones, en comparación con los demás sectores de la economía. También relacionado con la agricultura, se sostiene que será moderada la reducción en los precios, la producción y el consumo, asociados con menores ingresos, en la medida que la recuperación comience dentro de dos ó tres años. Se advierte asimismo que los efectos potenciales del cambio climático sobre la agricultura ponen en evidencia la potencial precariedad de la futura disponibilidad de alimentos, especialmente en los países en desarrollo.
- También se examina la sensibilidad de los precios de los productos agrícolas respecto a los precios del petróleo -subrayando la alta volatilidad de éstos últimos-, y destaca que los primeros se han vuelto mucho más interdependientes debido a

la industrialización de la agricultura, al mayor procesamiento y a una mayor utilización del transporte, a lo que se suma el surgimiento de la industria de los bio-combustibles.

- Respecto de los biocombustibles, se señala que las perspectivas resultan inciertas debido a que su evolución depende de factores impredecibles, tales como las tendencias futuras en los precios del petróleo, cambios de políticas y desarrollos en tecnología de segunda generación. Los bio-combustibles competirán con los relativamente bajos precios del petróleo, en la medida que éstos últimos se mantengan en el rango de U\$S 60-70 (que es la referencia que toma este Informe). También observa que la expansión de la producción de los bio-combustibles continuará inflando los precios del trigo, maíz, oleaginosas y azúcar.
- Una vez que comience la recuperación económica, la mayor parte de la producción agrícola y el consumo continuarán originándose en los países en desarrollo; lo que es evidente en los productos derivados del ganado, que dependen principalmente del ingreso y del crecimiento de la población. Destaca, asimismo, que para casi todos los commodities, el crecimiento proyectado en importaciones y exportaciones de los países en desarrollo supera el de la zona OCDE, pese a que éstos últimos continuarán dominando las exportaciones de trigo, granos gruesos y productos lácteos.
- El Informe del año anterior se concentró principalmente en el incremento de los precios de los alimentos asociados con el aumento en los precios de los commodities. Mientras que éstos últimos se han reducido desde entonces, los precios de los alimentos se han mantenido elevados en muchos países; observando, sin embargo, que se ha acelerado en varios países la declinación en los índices en el precio de los alimentos desde febrero de 2009.
- La productividad ganadera y de los cultivos continúa en aumento según muestran las tendencias a largo plazo, indica el Informe, que también subraya el considerable potencial de que ese aumento se acentúe en los próximos 10-20 años; para lo cual se requiere desarrollo y adopción de nuevas tecnologías, haciendo notar que está disminuyendo la inversión pública en investigación agrícola.
- Se subraya el papel del cambio climático como una importante variable en las posibilidades futuras de producción.
- El estudio aborda la disponibilidad de tierras cultivables, y muestra que a nivel global es de aproximadamente 43 millones de kms² (o 4.300 millones de hectáreas); mientras que la superficie de tierra cultivada se estima en alrededor de 1.400 millones de hectáreas. Agrega que aproximadamente la mitad de la tierra adicional disponible se encuentra en África y en América Latina, con aproximadamente 2435 y 2084 millones de kms², respectivamente. Advierte, sin embargo, que dicha disponibilidad puede verse reducida por diversos factores: competencia por el uso de la tierra, urbanización, el surgimiento de los mercados de carbono, y el abandono de la tierra por sustitución de cultivos, entre otros.
- Se destaca la necesidad de atender de manera urgente los problemas derivados de la hambruna y la inseguridad alimentaria para mil millones de personas.

Atender la seguridad alimentaria no es sólo ocuparse de la urgencia que el tema plantea en el corto plazo, sino también resolver cuestiones que demandan mayor tiempo de tratamiento como el alivio de la pobreza y el crecimiento económico. El Informe recomienda, como parte de la solución, mayor inversión en agricultura, una más efectiva asistencia al desarrollo y reformas en las políticas comerciales y domésticas.

- Luego de repasar el diálogo desarrollado en reuniones sobre seguridad alimentaria -como la de alto nivel de la OCDE (primer semestre de 2009) y la del G8 (abril de 2009)- destaca que una de las principales preocupaciones expuestas es si la industria será capaz de satisfacer la creciente demanda de alimentos asociada al crecimiento que se proyecta para la población mundial de 9 mil millones de personas para el año 2050. Análisis recientes postulan que la disponibilidad de alimentos en los países en desarrollo debería incrementarse en un 60% para el 2030 y duplicarse para el 2050, lo que equivale a un crecimiento del 42% y del 70%, respectivamente, para la producción global de alimentos.

3. BEIJING. CHINA

3.1 MEDIDAS DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN POR LA INSPECCIÓN Y CUARENTENA DE LOS PIENSOS Y ADITIVOS PARA PIENSOS IMPORTADOS Y DE EXPORTACIÓN

La Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ) de la República Popular China promulgó el 20 de julio pasado el Decreto N° 118 sobre las Medidas de Supervisión y Gestión por la Inspección y Cuarentena de los Piensos y Aditivos para Piensos Importados y de Exportación, el cual entró en vigencia el 1 de septiembre de 2009. El Decreto tiene por objeto regular, sobre la base de la gestión de riesgos, los siguientes aspectos:

- i) La supervisión y gestión de la inspección y cuarentena de la importación y exportación de piensos y aditivos para piensos;
- ii) Mejorar el nivel de inocuidad de los productos que se importen y exporten y la trazabilidad de los mismos; y
- iii) Proteger la salud de los animales y seres humanos.

Tanto la sanción de la nueva Ley de Inocuidad de Alimentos en febrero de 2009 por la Asamblea Nacional Popular, que no se aplica a los productos destinados a la alimentación animal, como este Decreto del AQSIQ, se inscriben en un contexto en el cual el Gobierno chino intenta enviar un mensaje muy fuerte a los consumidores chinos y a los países que importan productos alimenticios desde China, respecto a la seriedad de las acciones que está tomando para garantizar la inocuidad de los alimentos que se producen y consumen en el país y que se exportan al mundo.

El Decreto se aplica a la importación, exportación y tránsito internacional de piensos y aditivos para piensos. Sin embargo, la norma no se aplica a los piensos y aditivos para piensos que se produzcan en China para ser comercializados en su propio mercado interno. Dado el carácter abarcador de su ámbito de aplicación material, y el interés exportador de Argentina, se resaltan los siguientes aspectos del Decreto relativos a los productos importados:

- i) La obligación de registro de los establecimientos extranjeros que desean exportar a China;
- ii) La obligación de registro de los importadores de piensos;
- iii) Las modalidades de inspección en frontera de los productos importados;
- iv) Las causales para descalificar los productos importados que no cumplen con la normativa aplicable y las medidas correctivas; y
- v) Las medidas a adoptar en caso que se detecten incidentes que involucren a productos importados.

La nueva norma deberá ser objeto de especial atención para los exportadores argentinos de harina de pescado, alimentos para mascotas, harina de carne, hueso y sangre y harina de soja. Los exportadores argentinos de otros productos destinados a la alimentación animal, deberán manifestar su interés en exportar a China al SENASA..

El Decreto se incorpora al paquete normativo que rige la importación de piensos y aditivos para piensos en China; en particular, la obligación de registro de productos ante el Ministerio de Agricultura, los reglamentos técnicos aplicables (higiene y etiquetado) y la normativa que regula la importación de productos transgénicos.

3.2 VIII CONFERENCIA MUNDIAL DE INVESTIGACIÓN DE SOJA

Entre los días 10 al 15 de agosto tuvo lugar en Pekín la VIII Conferencia Mundial de Investigación de Soja (VIII World Soybean Research Conference, WSRC), la cual contó con una importante delegación de nuestro país de más de 100 personas, integrada por funcionarios de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, investigadores de INTA, SENASA, universidades nacionales y representantes de entidades y empresas vinculadas a la cadena de producción y comercialización de soja.

Esta Conferencia tiene lugar cada cuatro años desde 1975 en diferentes países y proporciona una plataforma para que los investigadores de soja de todo el mundo compartan los resultados de sus investigaciones y para que los diferentes actores del sector intercambien experiencias sobre producción, procesamiento y comercialización. En esta octava edición, asistieron unos 1000 participantes de 40 países. La delegación argentina fue la tercera más numerosa de la Conferencia, luego de las de China y Estados Unidos. También fue la única en contar con un pabellón nacional, coordinado por el PROARGEX (SAGPyA).

La delegación privada fue encabezada por las autoridades de ACSOJA; los presidentes de las Bolsas de Comercio de Rosario, Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, y de los Mercados a Término de Buenos Aires (MATBA) y Rosario (ROFEX).

Argentina presentó noventa trabajos científicos, los cuales fueron expuestos en formato oral y más de sesenta exhibidos bajo la modalidad póster. Veinticinco disertantes argentinos formaron parte de las Sesiones Plenarias, en el Foro de Soja Agroindustrial, en los Simposios y Paneles de Discusión. Cabe destacar que el gran desarrollo tecnológico alcanzado por el sector productivo argentino en materia de producción (tecnología vinculada a la siembra directa) y logístico, despertaron gran interés entre los asistentes, especialmente de la delegación china.

El Pabellón Nacional, coordinado por PROARGEX (SAGPyA), ocupó una posición central en la Exposición de la Conferencia. En el mismo, técnicos del INTA, INASA y SENASA

presentaron el potencial productivo del país al exterior, remarcando la imagen internacional de Argentina como proveedor seguro y confiable de soja, mostrando la altísima capacitación de sus recursos humanos y la constante generación y adaptación a las innovaciones tecnológicas. Por otra parte, el pabellón se erigió como un espacio de contacto entre los participantes de la delegación argentina, así como para el intercambio con otros asistentes del evento.

La próxima conferencia tendrá lugar en Sudáfrica en el 2013. Teniendo en cuenta la importante delegación Argentina que tomó parte en el evento en China y el relevante papel del país en el mercado de la soja, los directivos de ACSOJA y de la Bolsa de Cereales de Rosario presentaron la postulación de Argentina para que Rosario sea la sede de la Conferencia en 2017.